



Organización de Aviación Civil Internacional

Nonagésima Segunda Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC CAP/92)

Ciudad de México, México, 2 al 4 de octubre del 2006

DGAC CAP/92-NE/12

19/09/06

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Avances sobre Seguridad de la Aviación

**REVISIÓN DE LOS DESARROLLOS Y ACTIVIDADES
MUNDIALES Y REGIONALES EN EL CAMPO AVSEC**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota presenta a la Reunión las actividades mundiales y regionales recientes de la OACI en el campo AVSEC.

Referencias:

- AVSEC/COMM/3 y 4
- Circular a los Estados SP 48/1-06/19 de fecha 24 de marzo de 2006
- Anexo 17, Enmienda 11
- Anexo 9, Documentos de viaje de lectura mecánica
- Manual de seguridad para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita (Doc 8973)
- Programa Universal de la OACI de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)

1. Introducción

1.1 Esta nota presenta a la Reunión las actividades mundiales y regionales recientes de la OACI en el campo de la seguridad de la aviación (AVSEC) y de Facilitación (FAL).

2. Anexo 17 y el Manual de Seguridad

2.1 El 30 de noviembre de 2005 el Consejo adoptó la Enmienda 11 al Anexo 17, estableciendo el 10 de abril de 2006 como la fecha en la que la enmienda surtiría efecto y el 1 de julio de 2006 como la fecha de aplicación. La Enmienda 11 surgió de las propuestas de las reuniones decimosexta y decimoséptima del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP) celebradas en los meses de mayo de 2004 y marzo/abril de 2005 respectivamente. La Enmienda 11 cubre lo siguiente: aplicabilidad del Anexo 17; refuerzo de las disposiciones de los programas de control de seguridad nacional de la aviación civil; guardias de seguridad en vuelo (IFSOs); aviación general y trabajos aéreos; el concepto de seguridad de una sola parada para pasajeros y equipaje; el concepto de valoración de riesgos; seguridad para todas las operaciones de carga; y definiciones.

2.2 El Manual de seguridad para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita (Doc 8973) ofrece liderazgo y orientación detallada a los Estados en lo relacionado con la interpretación e implantación de las normas y métodos recomendados contenidos en el Anexo 17 el cual está en proceso de revisión.

3. Reestructuración de la Subdirección de seguridad de la aviación y facilitación (S&F)

3.1 La Subdirección de seguridad de la aviación y facilitación (S&F) ha sido reestructurada en dos subdirecciones, la Sección de Especificación y Material de Orientación (SGM) y la Sección de Asistencia Coordinada y Desarrollo (CAD). La nueva Sección CAD, anteriormente conocida como la Sección AVSEC tiene la responsabilidad de gestionar lo siguiente:

- a) el Programa de Asistencia Coordinada de la Seguridad de la Aviación;
- b) las implicaciones futuras de la seguridad de la aviación; y
- c) la gestión del Programa de Instrucción de la Seguridad de la Aviación.

3.2 El Consejo de la OACI aprobó el programa y el mismo está diseñado para permitir que los Estados Contratantes:

- a) solucionen sus deficiencias en la seguridad de la aviación, encontradas durante las auditorías de la seguridad de la aviación de la OACI las cuales fueron realizadas bajo el Programa Universal de la OACI de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)
- b) establezcan una infraestructura sólida de seguridad de la aviación, de acuerdo con el Anexo 17 de la OACI y todo el material de orientación de la OACI en el campo de la seguridad de la aviación; y
- c) asistir a los Estados en la solución de retos que surjan en la seguridad de la aviación.

3.3 El programa fue lanzado en abril de 2006 y será coordinado con otras entidades regionales de aviación y agencias de las Naciones Unidas que estén involucradas en la lucha contra los actos de interferencia ilícita. El programa también será coordinado con los Estados que tengan experiencia y recursos financieros para la seguridad de la aviación que quieran unirse a la OACI en brindar asistencia a los Estados. Asimismo, CAD continuará brindando asistencia bajo el Plan de Acción de la Seguridad de la Aviación.

4. Programa de Instrucción en Seguridad de la Aviación

4.1 La OACI ha establecido una red de 16 Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) a lo largo del mundo, tres de los cuales se encuentran en las Regiones CAR/SAM. Cada año la OACI publica un programa de instrucción en seguridad de la aviación incorporando cursos en las diversas disciplinas del campo de la seguridad de la aviación los cuales son conducidos en los ASTCs. El programa tentativo de instrucción regional de los ASTCs para el 2007 es como sigue:

4.2 El programa de cursos del Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación de la OACI en Puerto España, Trinidad y Tabago es como sigue:

- Taller del Programa de Seguridad de Aeropuerto
Marzo de 2007 (5 días laborales)
- Control de Calidad Nacional
Septiembre de 2007 (5 días laborales)

4.3 El programa de cursos del Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación de la OACI en Quito, Ecuador (español) es como sigue:

- Taller del Programa de Seguridad de Aeropuerto
Febrero de 2007 (5 días laborales)
- Taller sobre Control de Calidad Nacional
Octubre de 2007 (5 días laborales)

4.4 El programa de cursos del Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación de la OACI en Buenos Aires, Argentina (español) es como sigue:

- Taller del Programa de Seguridad de Aeropuerto
Marzo de 2007 (5 días laborales)
- Taller de Certificación de Inspectores
Julio 2007 (5 días laborales)

4.5 CAD tiene la responsabilidad del desarrollo de todos los conjuntos de material didáctico de la seguridad de la aviación (ASTP) que son proporcionados a todos los miembros de la red de los ASTCs. CAD ha desarrollado nuevos conjuntos de material didáctico de la seguridad de la aviación durante el 2006 para incluir el diseño de seguridad para aeropuertos y aeronaves; certificación de inspectores y control de calidad nacional. Asimismo, está programado desarrollar otros conjuntos de material didáctico sobre amenazas nuevas y emergentes en la aviación civil.

4.6 Los siguientes conjuntos de material didáctico nuevos están disponibles:

- ASTP/Diseño de Aeropuertos (Inglés, Francés, Español)
- ASTP/Control de Calidad (Inglés, Francés, Español)
- ASTP/Audidores Nacionales – Inspectores (Inglés, Francés, Español)
- ASTP/Certificación de Instructores AVSEC (Inglés, Francés, Español)
- ASTP/Certificación de Personal AVSEC (Inglés)

5. Anexo 9 y los Documentos de viaje de lectura mecánica

5.1 A través de la Subdirección de seguridad de la aviación y facilitación (S&F), la OACI persigue el objetivo de facilitar y reforzar la autorización y medidas de seguridad en fronteras y aeropuertos y de reducir la congestión en la parte pública, todo esto con una estrategia en tres partes: la estandarización de pasaportes, visas y cualquier otro tipo de documento de viaje; mejora en los procesos de inspección con el uso de la tecnología moderna; y afrontar los problemas relacionados con la seguridad. Las prioridades del programa incluyen: actualización de las normas y métodos recomendados del Anexo 9 – Facilitación; desarrollo e implantación de las especificaciones para los documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM) incluyendo la confirmación de identidad a través de biometría; modernización de los procesos de control de fronteras; seguridad y facilitación de los procesos de distribución internacionales; y las medidas de contingencia para tratar las emergencias de salud de preocupación internacional.

5.2 La División de Facilitación y el Grupo de expertos de Facilitación asisten al Consejo y al Comité de Transporte Aéreo en las enmiendas al Anexo 9. El Grupo técnico asesor sobre los documentos de viaje de lectura mecánica (TAG/MRTD) ayuda a la Secretaría con la actualización de las especificaciones para los DVLM dentro de la serie de documentos del Doc 9303. La Secretaría utiliza los seminarios regionales, el Programa para la Implantación Universal de los DVLM, las misiones regionales

del personal y la red de contactos de Facilitación para promover la implantación de las normas y especificaciones antes mencionadas. La OACI realizó el Segundo Simposio y Taller de la OACI sobre las Normas relacionadas con DVLM, Biometría y Exhibición de Seguridad del 6 al 8 de septiembre de 2006 en Montreal, Canadá, el cual fue coordinado por el Especialista en Facilitación, el Sr. Mauricio Siciliano (e-mail: msiciliano@icao.int). En apoyo a la Misión de Facilitación en la Región, el Especialista Regional en Seguridad de la Aviación está en proceso de desarrollar una Lista de Puntos de Contacto Nacional de Facilitación para las Regiones NAM/CAR/SAM.

5.2.1 *Documentos seleccionados relevantes*

- Anexo 9 – Facilitación (12ª Edición, 2005)
- Doc 9309, Partes 1 a la 3: Documentos de viaje de lectura mecánica
- Circular 309: Directrices sobre los datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) (abril de 2006)

5.2.2 *Reportes de Reuniones recientes:*

- TAG/MRTD/16 – Informe de la Decimosexta Reunión del Grupo técnico asesor sobre los documentos de viaje de lectura mecánica (26 al 28 de septiembre de 2005)
- Simposio sobre las Normas de la OACI relacionadas con MRTDs y Mejora a través de la Biometría (con exhibición)
Sitio web: <http://www.icao.int/icao/en/atb/fal/MRTDsymposium/index.html>
- Sitio web del MRTD: www.icao.int/mrtd

6. **Programa Universal de la OACI de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP)**

6.1 Las auditorías del USAP de la OACI en los Estados comenzaron en noviembre de 2002 y actualmente se llevan a cabo según el plan de auditorías enviado a los Estados. Al 31 de marzo de 2006 se han realizado 114 misiones de auditoría, de las cuales 40 se efectuaron en 2005. En la región, se realizaron 5 misiones de seguimiento a las auditorías durante el 2005 a Bolivia, Jamaica, Paraguay, Suriname y Trinidad y Tabago. Siete de estas visitas de seguimiento están programadas para el 2006 a Cuba, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. El informe de las actividades de auditoría se incluye como **Apéndice A** a esta nota de estudio.

6.2 El plan de auditorías que se realizarán en 2006 y 2007 se adjuntan a esta nota de estudio como **Apéndices B y C**. Están programadas 8 auditorías en la región para 2006 en Argentina, Barbados, Grenada, Guyana, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Uruguay. Tres auditorías más están programadas para el 2007 en Belice, Haití y Panamá. Las fechas efectivas de las misiones se coordinarán directamente con el Estado interesado. Entre cuatro y seis meses antes de la fecha de las auditorías se enviará un Memorando de Acuerdo (MOU) individual a cada Estado contratante programado para una misión de auditoría, a fin de que confirme su acuerdo con las condiciones, basadas en el modelo de MOU bilateral aprobado por el Consejo de la OACI.

7. Estructura de la Secretaría de la OACI

7.1 Debido a la integración administrativa del Programa Universal de la OACI de Auditorías de la Seguridad Operacional (USOAP) y el Programa Universal de la OACI de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), a partir del 1 de agosto de 2006, se ha creado bajo la Oficina del Secretario General la nueva Subdirección de Auditorías de la Seguridad Operacional y la Seguridad de la Aviación (SSA).

7.2 La nueva Subdirección SSA está formada por: la Sección de Auditorías de la Seguridad Operacional (SOA), la Sección de Auditorías de la Seguridad de la Aviación (ASA) y la nueva Sección de Coordinación de Auditorías e Informes (ACR).

8. Organización de Estados Americanos (OEA) Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y la OACI

8.1 La Organización de Estados Americanos (OEA) Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y la OACI ofreció treinta (30) becas para los Oficiales Nacionales de Seguridad de la Aviación en la Región que desearan asistir al Seminario y Reunión del Grupo de Tarea sobre revisión del equipaje de bodega el 28 de noviembre de 2005 en Monterrey, México. El Director, Kevin Newmeyer asistió al evento y declaró que la OEA-CICTE continuará su labor con la OACI apoyando los eventos de instrucción AVSEC patrocinados por la OACI ofreciendo más becas para el 2006.

8.2 Los Estados han tenido dificultades para financiar a los Miembros del AVSEC/COMM y a los Oficiales Nacionales AVSEC con intenciones de participar en las reuniones anuales; por lo tanto, la Oficina NACC de la OACI solicitó a la OEA/CICTE apoyar este importante evento para garantizar la participación de expertos Regionales AVSEC.

9. Segunda Fase del Programa OACI/Canadá de Capacitación sobre Seguridad de la Aviación en las Regiones CAR/SAM

9.1 Transport Canada y la OACI se encuentran en la fase final para finalizar la propuesta conocida como “Programa de Capacidad para Contrarrestar el Terrorismo” el cual conlleva 50 talleres, 13 cursos y 2 seminarios de la seguridad de la aviación (AVSEC) en las Regiones CAR/SAM del 2006 al 2009; dicho programa está dirigido para las Autoridades de Aviación y Aeronáutica Civil y podría incluir aeropuertos, explotadores aéreos y las autoridades de la vigilancia de los aeropuertos. Los temas AVSEC para estos eventos incluirán, pero no estarán limitados, el Programa de Seguridad de Aeropuerto, el Programa nacional de seguridad de la aviación civil, el Programa nacional de control de calidad, Inspección de pasajeros, el Programa de Seguridad de la Carga y Factores humanos.

10. Comité de la Seguridad de la Aviación (AVSEC/COMM)

10.1 La Reunión anual del AVSEC/COMM/5 se celebró en Buenos Aires, Argentina en conjunto con la Décima Reunión del Grupo de Expertos de la CLAC del 8 al 13 de mayo de 2006. La Reunión AVSEC/COMM discutió asuntos AVSEC tales como los resultados contenidos en el Informe Final sobre la Inspección del Equipaje de Bodega (HBS) y su Plan de Acción, el Programa de Control de Calidad, el Programa de Seguridad de la Carga, el Directorio de Consultores/Instructores AVSEC, el Programa de Instrucción Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, el Programa de Inspección de Pasajeros, el Seminario de Inspección de Pasajeros y el mecanismo Regional para la compartición de información sobre amenazas. Asistieron a la Reunión 31 participantes de 10 Estados Miembros y 5 Estados Contratantes localizados o con Territorios en las Regiones CAR/SAM así como observadores de 4 Organizaciones Internacionales. Se estableció un Grupo Ad hoc para revisar el Informe de la Reunión

sobre Inspección del Equipaje de Bodega; asimismo, se establecieron dos Grupos de Tarea para desarrollar material de orientación para los Programas de Seguridad de la Carga e Inspección de Pasajeros/Equipaje de mano. Se estableció un tercer Grupo de Tarea para trabajar en lo relacionado a las disposiciones del Anexo 9 (Facilitación). El AVSEC/COMM aprobó el establecimiento de un Seminario/Reunión sobre Inspección de Pasajeros/Equipaje de Mano para brindar asistencia a los Estados con los procedimientos y tecnologías actuales de inspección. Jamaica se ofreció para ser anfitrión del evento del 13 al 17 de noviembre de 2006 en Montego Bay, Jamaica. Es posible que Islas Caimanes sea el anfitrión de la Reunión AVSEC/COMM/6 en mayo de 2007.

10.2 La Secretaría del AVSEC/COMM está llevando a cabo una encuesta AVSEC para validar las conclusiones relacionadas con la implantación de las normas y prácticas recomendadas del Anexo 17.

11. Seminario de la Seguridad de la Aviación/Facilitación en República Dominicana

11.1 La Dirección de Cooperación Técnica de la OACI llevo a cabo un Seminario de la Seguridad de la Aviación/Facilitación en Santo Domingo, República Dominicana del 27 al 30 de junio de 2006. El evento fue coordinado con la Subdirección de seguridad de la aviación y facilitación (S&F) y la Oficina NACC de la OACI. Los temas son la enmienda 11 del Anexo 17, el Anexo 9, control de calidad, pasaporte electrónico mejorado biométricamente, Inspección del equipaje de bodega, cambios en la Subdirección S&F, documentos de viaje de lectura mecánica, Programa USAP, iniciativas del AVSEC/COMM, seguridad de la carga aérea, control y autorización de fronteras, amenazas a la aviación civil, inspección de pasajeros/equipaje y factores humanos.

12. Conspiración Terrorista planeada contra aeronaves civiles en el Atlántico Norte

12.1 El Consejo de la OACI se reunió durante una sesión especial el 14 de agosto de 2006 para tratar el asunto de la conspiración terrorista planeada contra aeronaves civiles en el Atlántico Norte y discutió medidas de seguridad con el fin de contrarrestar la amenaza.

12.2 El Consejo de la OACI recomendó que la conspiración terrorista contra aeronaves civiles implica una amenaza considerable contra las operaciones de transporte aéreo y que dicho asunto fuera incluido y que se le asignara la más alta prioridad dentro del Orden del Día de la Reunión del Grupo de Expertos en Seguridad de la Aviación a celebrarse del 11 al 15 de septiembre de 2006.

13. Acción requerida para la Reunión

13.1 Se invita a la Reunión a tomar nota del contenido de esta nota, a tomar cualquier acción que se considere apropiada para alentar la cooperación regional y la implantación oportuna por parte de los Estados de los nuevos requerimientos AVSEC.

APÉNDICE A

**PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA
DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP)
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA**

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AL 31 DE MARZO DE 2006

	ESTADO	AEROPUERTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORÍA	FECHAS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO
1.	Antigua y Barbuda	Aeropuerto internacional V.C. Bird — Antigua (ANU)	noviembre de 2005	2007
2.	Argentina	Aeropuerto internacional Ministro Pistarini — Buenos Aires (EZE)	Enero de 2006	2008
3.	Bolivia	Aeropuerto internacional El Alto — La Paz (LPB)	marzo/abril de 2003	diciembre de 2005
4.	Brasil	Aeropuerto internacional Galeao — Antonio Carlos Jobim — Río de Janeiro (RIO)	junio/julio de 2005	2007
5.	Canadá	Aeropuerto internacional Lester B. Pearson — Toronto (YYZ)	mayo de 2005	2007
6.	Chile	Aeropuerto Arturo Merino Benítez — Santiago (SCL)	mayo de 2005	2007
7.	Colombia	Aeropuerto internacional El Dorado — Bogotá (BOG)	agosto/septiembre de 2005	2007
8.	Costa Rica	Aeropuerto internacional Juan Santamaría — San José (SJO)	febrero de 2005	2007
9.	Cuba	Aeropuerto internacional José Martí — La Habana (HAV)	marzo de 2004	marzo de 2006
10.	Ecuador	Aeropuerto Mariscal Sucre — Quito (UIO)	septiembre de 2005	2007
11.	El Salvador	Aeropuerto internacional El Salvador — San Salvador (SAL)	agosto de 2004	2006
12.	Estados Unidos	Aeropuerto internacional John F. Kennedy — Nueva York (JFK)	abril de 2005	2007
13.	Guatemala	Aeropuerto internacional La Aurora — Ciudad de Guatemala (GUA)	enero/febrero de 2005	2007
14.	Honduras	Aeropuerto internacional Toncontín — Tegucigalpa (TGU)	marzo de 2004	2006
15.	Jamaica	Aeropuerto internacional Norman Manley — Kingston (KIN)	septiembre de 2003	octubre 2005
16.	México	Aeropuertos internacionales de Ciudad de México (MEX) y Miguel Hidalgo de Guadalajara (GDL)	enero de 2004	mayo/junio de 2006
17.	Nicaragua	Aeropuerto internacional Augusto C. Sandino — Managua (MGA)	agosto/septiembre de 2004	septiembre de 2006
18.	Paraguay	Aeropuerto internacional Silvio Pettrossi — Asunción (ASU)	diciembre de 2003	diciembre de 2005
19.	Perú	Aeropuerto internacional Jorge Chávez — Lima (LIM)	mayo de 2004	marzo 2006
20.	Saint Kitts y Nevis	Aeropuerto Robert L. Bradshaw — St. Kitts (SKB)	noviembre/diciembre de 2005	2007
21.	Suriname	Aeropuerto internacional John A. Pengel — Paramaribo (PBM)	julio de 2003	octubre de 2005

	ESTADO	AEROPUERTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORÍA	FECHAS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO
22.	Trinidad y Tabago	Aeropuerto internacional Piarco — Puerto España (POS)	junio/julio de 2003	octubre de 2005
23.	Uruguay	Aeropuerto Montevideo Carrasco (MVD)	febrero de 2006	2008
24.	Venezuela	Aeropuerto internacional Simón Bolívar — Caracas (CCS)	noviembre/diciembre de 2004	2006

APÉNDICE B

**PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA
DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP)
CALENDARIO DE AUDITORÍAS**

ENERO A DICIEMBRE DE 2006

Primer trimestre de 2006 (enero a marzo)	Segundo trimestre de 2006 (abril a junio)
Argentina República Dominicana Uruguay	Granada Santa Lucía San Vicente y las Granadinas
Tercer trimestre de 2006 (julio a septiembre)	Cuarto trimestre de 2006 (octubre a diciembre)
NINGUNA	Barbados Guyana

APÉNDICE C

**PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA
DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP)
CALENDARIO DE AUDITORÍAS**

ENERO A DICIEMBRE DE 2007

Primer trimestre de 2007 (enero a marzo)	Segundo trimestre de 2007 (abril a junio)
Panamá	España
Tercer trimestre de 2007 (julio a septiembre)	Cuarto trimestre de 2007 (octubre a diciembre)
NINGUNA	Bahamas Belice Haití
